

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOC. COM. AMERICA LTDA. Rut 077908270-9
 La Cantidad de \$ 89,500 OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE BANDERA NACIONAL Y DE LA REGION PARA SER
 USADAS EN LA SALA DE CONCEJO MUNICIPAL Y ACTIVIDADES MUNICIPALES.
 Fecha de Pago 30/10/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	13103	09/10/2012	89,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1527

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES		89,500
532-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	89,500	
Totales		89,500	89,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	89,500	
4115-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		89,500
Totales		89,500	89,500



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



KRISTINA YARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL

[Handwritten signature]

PATRICIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE

[Handwritten signature]

JUAN BARRIA PERALTA
 UNIDAD DE FINANZAS (S)



FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad